

**10 MAY 2016**

OFICIO MÚLT. N° 104 -2016 – DGP- DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A)  
DIRECTOR DE LA UGEL TACNA  
DIRECTOR DE LA UGEL CANDARAVE  
DIRECTORA DE LA UGEL TARATA  
DIRECTORA DE LA UGEL JORGE BASADRE  
Presente.-

ASUNTO : ACTIVIDADES POR EL "DÍA DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS"

REF. : DECRETO LEY N° 21156 -1975  
LEY N° 29735 - 2011

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que el día 27 de mayo del presente año, se celebra a nivel nacional el "**Día de las lenguas originarias en el Perú**" fecha que promueve el reconocimiento, revitalización, fortalecimiento y respeto por nuestras lenguas originarias de la costa, sierra y selva, siendo las lenguas originarias la expresión de una identidad colectiva y de una manera distinta de concebir y describir la realidad.

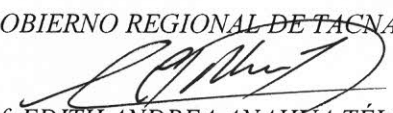
Con motivo de conmemorar y valorar esta fecha, las UGEL, las Redes Educativas Rurales Focalizadas e Instituciones Educativas de EBR, EBE, CEBA y CETPRO públicos y privados, realizarán actividades culturales, artísticas para destacar el valor y la importancia de expresarse en nuestra lengua originaria. Para tal efecto se adjunta el Anexo N° 01: Orientaciones para celebrar el día de las lenguas originarias en el Perú.

Sin otro particular, agradezco la atención y es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

  
Prof. EDITH ANDREA ANAHÚA TÉLLEZ  
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
-TACNA-

EAAT/DRSET  
LBAM/DGP  
SMAT/CRGSP  
CML/EEP

Anexo N° 01

**ORIENTACIONES PARA CELEBRAR EL “DÍA DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS EN EL PERÚ”**

**I.- FINALIDAD**

Brindar orientaciones a las UGEL e Instituciones Educativas públicas y privadas para conmemorar y valorar el “Día de las lenguas originarias en el Perú”, mediante el desarrollo de diversas actividades culturales.

**II.- OBJETIVO GENERAL**

Promover espacios de reflexión sobre el valor, la importancia y respeto por nuestras lenguas originarias en el Perú, como legado cultural.

**III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 3.1. Programar y desarrollar actividades educativas para resaltar la importancia y el uso de nuestra lengua originaria.
- 3.2. Fortalecer la identidad cultural y la participación activa de los actores educativos para revitalizar nuestra lengua originaria que todavía es usada como medio de comunicación en nuestra región.

**IV.- ALCANCES**

- 4.1. Unidades de Gestión Educativa Local.
- 4.2. Instituciones Educativas de EBR
- 4.3. Centros de Educación Básica Alternativa públicos y privados.
- 4.4. Centro de Educación Básica Especial
- 4.5. Centro de Educación Técnico Productivo

**V.- ACTIVIDADES SUGERIDAS**

- 5.1. Actividades culturales y artísticas: concurso de poesía, producción de textos (carteles afiches, etc) y exposición de trabajos realizados en el aula o con la participación de los padres de familias.
- 5.2. Mesas de trabajo y reflexión entre los docentes acerca de la revitalización de nuestra cultura y lengua originaria.

Las actividades programadas para esta celebración no deben interferir al desarrollo de las actividades pedagógicas.

Tacna, mayo del 2016